

RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE RENUNCIA Y MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P., POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON LOS FINES DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (2025)

De conformidad a las *Bases reguladoras de la concesión de becas de formación en régimen de concurrencia competitiva relacionadas con los fines de la Fundación Biodiversidad*, que fueron publicadas en el BOE nº 30, de 4 de febrero de 2019 y la convocatoria correspondiente a 2025, publicada el 27 de mayo de 2025, en el BOE núm. 129, se aprecian los siguientes,

HECHOS

Primero. Con fecha **14 de noviembre de 2025**, se dictó la Resolución de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., por la que se resolvía la convocatoria de becas de formación, en régimen de concurrencia competitiva, concediéndose las becas de acuerdo con la relación de personas beneficiarias y suplentes contenidas en el **Anexo I** de dicha resolución.

En el **Bloque 4 – Becas del Área de Ciudades**, fueron declaradas beneficiarias:

- **LAURA GONZÁLEZ PULIDO**
- **MARÍA LÓPEZ GARCÍA**

Y quedó como **primera suplente**:

- **ANA ANAYA CABALLERO**

Segundo. Con fecha **14 de noviembre de 2025**, **María López García** presentó un escrito comunicando su **renuncia a la beca concedida**, manifestando la imposibilidad de aceptación y disfrute de la misma por motivos personales.

Tercero. Con fecha **18 de noviembre de 2025**, la persona candidata **Ana Anaya Caballero**, primera suplente del Bloque 4, presentó escrito de **aceptación expresa de la beca**, dentro del plazo establecido en la convocatoria y cumpliendo todos los requisitos previstos en las bases reguladoras (BOE núm. 30, de 4 de febrero de 2019), y en la convocatoria correspondiente.

Cuarto. De conformidad a lo establecido en las bases reguladoras y con el procedimiento previsto para los casos de renuncia de personas beneficiarias, procede **modificar la relación de personas beneficiarias** del Bloque 4 de la convocatoria, adjudicando la beca vacante a la primera persona suplente, atendiendo al orden de puntuación.

FUNDAMENTOS

Se consideran de aplicación:

- Las **Bases reguladoras** de la concesión de becas de formación en régimen de concurrencia competitiva (BOE núm. 30, 4/02/2019).
- La **Resolución de autorización previa** de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, de 13 de noviembre de 2025.
- La **Resolución de concesión** de becas de 14 de noviembre de 2025.
- Lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y en su Reglamento.

En virtud de la renuncia presentada y de la aceptación de la persona suplente, procede la modificación parcial del Anexo I correspondiente al Bloque 4.



Por todo ello, esta Dirección RESUELVE:

1.º Aceptar la renuncia presentada por Doña MARÍA LÓPEZ GARCÍA, DNI 03***026P, a la beca concedida en el Bloque 4 – Becas del Área de Ciudades, en el marco de la convocatoria de becas de formación de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para el año 2025.

2.º Adjudicar la beca vacante a Doña ANA ANAYA CABALLERO, DNI 090***83G, quien figuraba como primera suplente y ha presentado su aceptación expresa dentro del plazo establecido.

3.º Modificar el Anexo I de la Resolución de 14 de noviembre de 2025, en lo relativo al Bloque 4 – Becas del Área de Ciudades, que queda como sigue:

BLOQUE 4 – BECAS DEL ÁREA DE CIUDADES

Personas beneficiarias tras la modificación:

- **LAURA GONZÁLEZ PULIDO** – 86 puntos – 10.080,00 €
- **ANA ANAYA CABALLERO** – 62 puntos – 10.080,00 €

(El resto de suplentes mantiene su orden original.)

4.º Publicar la presente Resolución en la página web de la Fundación Biodiversidad y en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

En Madrid, a partir de la firma del presente documento.

Félix Romero Cañizares

Director de la Fundación Biodiversidad



ANEXO I. RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS Y SUPLENTES DE CADA UNO DE LOS BLOQUES DE BECAS DE FORMACIÓN ATENDIENDO AL ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
09***630T	FERNÁNDEZ BERJÓN, CLARA	BLOQUE 1 – BECAS DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	88	10.080,00 €
70***795C	VALDEVIRA PUMARINO, PAULA	BLOQUE 1 – BECAS DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	83	10.080,00 €
21***904L	MILLÁN VIVAR, SARA	BLOQUE 1 – BECAS DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	80	10.080,00 €
31***165D	CLAVERO MERINO, MARÍA	BLOQUE 1 – BECAS DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	79,5	10.080,00 €
77***410G	GARCÍA MARTÍNEZ, CARMEN	BLOQUE 1 – BECAS DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	63	10.080,00 €

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
51***412D	LÓPEZ MOLINA, UNAI	BLOQUE 2 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO VERDE	65	10.080,00 €
25***194D	MONAGO ARRAYÁS, VIOLETA ABRIL	BLOQUE 2 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO VERDE	65	10.080,00 €
50***499Y	BLANCO CARRACEDO, CHRISTIAN	BLOQUE 2 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO VERDE	65	10.080,00 €
51***348D	NAVARRO EGEA, ÁNGELA	BLOQUE 2 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO VERDE	65	10.080,00 €
79***378L	MUÑOZ PRIETYO, ELIO	BLOQUE 2 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO VERDE	57	Suplente
77***787Z	VALDIVIEZO PONCE, EVELYN AINEE	BLOQUE 2 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO VERDE	55	Suplente

CSV : GEN-cfc1-e575-49dc-2541-cfd0-5154-0dfb-3440

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FELIX ROMERO CAÑIZARES | FECHA : 24/11/2025 22:51 | Sin acción específica



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
09***166W	JARILLO SERRANO, PILAR	BLOQUE 3 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA AZUL SOSTENIBLE	70	10.080,00 €
72***210H	VILLORIA CALVO, SERGIO	BLOQUE 3 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA AZUL SOSTENIBLE	65	10.080,00 €
48***729M	DIAZ CASTRO, MARC	BLOQUE 3 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA AZUL SOSTENIBLE	57	Suplente
44***557M	GIMENEZ BORRÁS, XAVIER	BLOQUE 3 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA AZUL SOSTENIBLE	51	Suplente
29***413Y	TORREGROSA FECED, MARTA	BLOQUE 3 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA AZUL SOSTENIBLE	42	Suplente

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
77***613V	GONZÁLEZ PULIDO, LAURA	BLOQUE 4 - BECAS DEL ÁREA DE CIUDADES	86	10.080,00 €
09***583G	ANAYA CABALLERO, ANA	BLOQUE 4 - BECAS DEL ÁREA DE CIUDADES	62	10.080,00 €
58***508Y	VÁZQUEZ ÁLVAREZ, FRANCISCO	BLOQUE 4 - BECAS DEL ÁREA DE CIUDADES	60	Suplente
51***773G	ESTRUCH PÉREZ, LAURA SOLEDAD	BLOQUE 4 - BECAS DEL ÁREA DE CIUDADES	55	Suplente
71***839Z	SANTAMARÍA EGUÍLIZ, SARA	BLOQUE 4 - BECAS DEL ÁREA DE CIUDADES	55	Suplente
23***501Q	PUJOL TRIAY, CAROLINA	BLOQUE 4 - BECAS DEL ÁREA DE CIUDADES	55	Suplente
48***878G	SOLER RESCALVO, DAVINIA	BLOQUE 4 - BECAS DEL ÁREA DE CIUDADES	52	Suplente
52***159G	HERRERO HERNÁNDEZ, INÉS	BLOQUE 4 - BECAS DEL ÁREA DE CIUDADES	51	Suplente
21***821X	VICINANO, HELENA	BLOQUE 4 - BECAS DEL ÁREA DE CIUDADES	50	Suplente



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
03***171L	QUESADA CHICHARRO, ELENA	BLOQUE 5 – BECA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO	78	10.080,00 €
77***497Q	SALDAÑA CABELLO, NEREA	BLOQUE 5 – BECA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO	56	Suplente

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
51***529G	MIGUEL RUIZ, SARA	BLOQUE 6 – BECA DEL ÁREA DE BIOECONOMÍA	80	10.080,00 €
72***055X	RIVERO DELGADO, INÉS ZAWADI	BLOQUE 6 – BECA DEL ÁREA DE BIOECONOMÍA	70	10.080,00 €
53***819A	BRONCANO DUQUE, MIRIAM	BLOQUE 6 – BECA DEL ÁREA DE BIOECONOMÍA	65	10.080,00 €
54***718D	RUIZ REPISO, ÁNGELA	BLOQUE 6 – BECA DEL ÁREA DE BIOECONOMÍA	64	10.080,00 €

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
21***002X	JULIÁN RUIZ, ÁLVARO	BLOQUE 7 – BECAS DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE PROYECTOS	77	10.080,00 €
30***674Y	ROSAS GARCÍA, ALBA	BLOQUE 7 – BECAS DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE PROYECTOS	53	10.080,00 €

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
58***907W	FERNÁNDEZ AGUILAR, DANIELA	BLOQUE 8– BECAS DE COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA EN TEMAS DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	68	10.080,00 €
77***496R	LÓPEZ CASTRO, CLAUDIA	BLOQUE 8– BECAS DE COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA EN TEMAS DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	68	10.080,00 €



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
511***77L	HERNANDEZ PIEDRAFITA, ÁLVARO	BLOQUE 09 – BECAS JURÍDICAS DEL ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL	56	10.080,00 €

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-cfc1-e575-49dc-2541-cfd0-5154-0dfb-3440 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

CSV : GEN-cfc1-e575-49dc-2541-cfd0-5154-0dfb-3440

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FELIX ROMERO CAÑIZARES | FECHA : 24/11/2025 22:51 | Sin acción específica

